



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba,
VISTO:

23 DIC 2013

RESOLUCION N°
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2094

Lo nota presentada por el **Lic. Prof. CARNERO Osvaldo Jesús** Coordinador de Cursos en la Secretaria de Extensión, en la que se informa la asignación de cursos a la **Prof. VAN MUYLEM, Micaela** D.N.I. 27.147.757, por el dictado de Curso de Holandés Nivel4 y Nivel 2 , realizado durante los meses de Octubre y Noviembre de 2013,

Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 0053950/2013 a fs. 1, elevada a la Sra. Decana de la Facultad de Lenguas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. VAN MUYLEM Micaela** D.N.I. 27.147.757. por el dictado de curso de Holandés Nivel4 y Nivel 2 , realizado desde el 01 de Octubre hasta el 30 de Noviembre de 2013 por un monto total de \$ 2148,30.- (Pesos dos mil ciento cuarenta y ocho con treinta centavos).-

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba